



**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN MEDICINA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (A1.2009), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2017/2019.**

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en los apartados 2.1.3 y 2.1.5 de la base séptima de la Resolución de 22 de noviembre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos y opciones de la Administración General de la Junta de Andalucía para estabilización de empleo temporal en cumplimiento del Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, y del Decreto 406/2019, de 5 de marzo,

**ACUERDA**

1º Modificar la plantilla de respuestas correctas, publicada el día 3 de septiembre de 2020, en los siguientes términos:

- Anular la preguntas n.º 4, por existir más de una respuesta correcta, pasando a computarse la pregunta n.º 151 de reserva.

Sevilla, 19 de octubre de 2020

El/La Presidente/a

Fdo.: Teresa Campos García

El/La Secretario/a

Fdo.: Miriam Durán Quintanilla